

La Dirección General de Aeronáutica Civil, requiere contratar:

1. Antecedentes del Cargo

Cargo: Electricista Aeroportuario.

Objetivo del Cargo:

Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y elementos eléctricos de los Sistemas CNS, específicamente, Sistemas de Navegación (Ayudas Visuales), Sistemas de Fuentes de Energía, Sistemas de Electricidad Aeroportuaria, todos ellos utilizados para proporcionar la Seguridad Operacional del Tránsito Aéreo en los Centros Zonales de Mantenimiento, Centros de Mantenimiento y Estaciones Aeronáuticas a lo largo del territorio nacional.

Unidad de Desempeño:

Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos.

- Aeropuerto Diego Aracena (Iquique)
- Zonal Aeroportuaria Norte – ZAN (Antofagasta)
- Aeródromo Desierto de Atacama (Caldera)
- Zonal Aeroportuaria Central – ZAC (Metropolitana)
- Aeródromo La Araucanía (Temuco)
- Aeródromo Cañal Bajo (Osorno)
- Aeródromo Mocopulli (Chiloé)

Funciones Principales:

- Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y sistemas de Ayudas Visuales, tales como: Faro de Aeronáuticos; Sistemas de Aproximación; Sistemas PAPI; Sistemas REIL; Sistemas de Umbral y Término de Pista; Sistemas de Borde de Pista; Sistemas Zona de Toma de Contacto; Sistemas de Eje de Pista; Sistemas de Eje de Rodaje; Sistemas de Borde de Rodaje, y sus respectivos Sistemas de Control y Monitoreo.
- Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y sistemas de Fuentes de Energía, tales como: Distribución de Energía Eléctrica; Grupos Electrónicos; UPS, Sistemas de Energía Renovables No Convencionales (ERNC), y sus respectivos Sistemas de Control y Monitoreo.
- Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y sistemas de Electricidad Aeroportuaria, tales como: Sistemas de Transporte de Equipajes; Sistemas de Puente de Embarque; Sistemas de Climatización de Precisión. Y sus respectivos Sistemas de Control y Monitoreo.
- Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo equipo y sistema eléctrico utilizado para proporcionar ayuda y protección a la navegación aérea.

- Actualizar periódicamente los formularios de registro de inspección y actividades de mantenimiento, de los equipos y sistemas de su responsabilidad.
- Informar periódicamente el comportamiento técnico de los equipos y sistemas de su responsabilidad.
- Registrar uso de materiales, insumos, repuestos y rotables, utilizados en las actividades de mantenimiento y solicitar su reposición según procedimiento establecido.
- Efectuar cometidos funcionales a las unidades aeronáuticas donde estén instalados equipos y sistemas de su responsabilidad.
- Participar en actividades de apoyo al Subdepartamento Sistemas en la ejecución de proyectos, instalaciones y/o mantenimiento correctivo especializado (nivel III) en su unidad.
- Participar en la elaboración de especificaciones técnicas y/o informes de sugerencias de adjudicación, de obras relativas a instalaciones de su responsabilidad.

Condiciones de Trabajo:

- Las funciones del cargo se desempeñan bajo condiciones de trabajo moderadamente adversas. Se debe cumplir cabalmente las normas de seguridad establecidas y se recomienda el uso de implementos de seguridad asignados. Las funciones se desarrollan principalmente en terreno. Eventualmente debe desarrollar viajes.

Vacantes: 11 (Para todo el País)

- 1 - Aeropuerto Diego Aracena (Iquique)
- 1 - Zonal Aeroportuaria Norte – ZAN (Antofagasta)
- 1 - Aeródromo Desierto de Atacama (Caldera)
- 3 - Zonal Aeroportuaria Central – ZAC (Metropolitana)
- 3 - Aeródromo La Araucanía (Temuco)
- 1 - Aeródromo Cañal Bajo (Osorno)
- 1 - Aeródromo Mocopulli (Chiloé)

2. Antecedentes Académicos

Formación:

Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste.

Profesional del área de la Electricidad

**Quienes no cumplan con este requisito quedaran automáticamente excluidos del proceso de contratación.*

Capacitación:

- Sistemas de Gestión de Mantenimiento.
- Sistemas de Ayudas Visuales.
- Sistemas de Fuentes de Energía.
- Sistemas Aeroportuarios.
- Sistemas de Control y Monitoreo.
- Licencia de conducir clase B

3. Experiencia:

En el ejercicio de la profesión: se requiere mínimo de 3 años, deseable 5 años.

En funciones vinculadas a la responsabilidad del cargo: se requiere mínimo de 3 años, deseable 5 años.

4. Instrucciones para Postular:

Serán postulaciones válidas, sólo las de aquéllas personas que hayan postulado a través del portal de Reclutamiento de la DGAC, en el siguiente link:

<https://sigerh.dgac.cl/airh/rys/dgac.site>

Se debe completar el CV estándar, que entrega el portal de reclutamiento DGAC, además de subir los archivos correspondientes en los campos solicitados:

- Título Profesional (En el apartado de “Títulos”)
- Capacitaciones (En el apartado de “Capacitaciones”)
- CV con Formato Propio y Cédula de Identidad (En el apartado “Otros Antecedentes”)

*Al momento de completar su CV estándar procure No Copiar y Pegar desde Word u otro Archivo similar, en el portal de Reclutamiento DGAC.

5. Tipo de Contrato: A Contrata, con un período de prueba de 3 meses, cuya prórroga será sujeta a la evaluación de su Jefatura.**6. Renta promedio mensual (Total Haberes o Bruto): Según zona.**

- Aeropuerto Diego Aracena (Iquique) \$ **1.733.627.-** aprox.
- Zonal Aeroportuaria Norte – ZAN (Antofagasta) \$ **1.530.084.-** aprox.
- Aeródromo Desierto de Atacama (Caldera) \$ **1.489.376.-** aprox.
- Zonal Aeroportuaria Central – ZAC (Metropolitana) \$ **1.285.833.-** aprox.
- Aeródromo La Araucanía (Temuco) \$ **1.407.959.-** aprox.
- Aeródromo Cañal Bajo (Osorno) \$ **1.407.959.-** aprox.
- Aeródromo Mocopulli (Chiloé) \$ **1.611.501.-** aprox.

(Monto no incluye trienios, ni Modernización).

7. Lugar de Desempeño: Según Zona.

8. Requisitos:

Los interesados deberán cumplir los requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo (DFL N° 29), en conjunto con lo siguiente:

- Disponibilidad Inmediata.
- Currículum Vitae.
- Copia de su título profesional.
- Copia de certificados que acrediten capacitaciones señaladas en el punto 2.
- Cedula de Identidad.

*La documentación será archivada por un periodo máximo 30 días desde la fecha de finalización del proceso de Selección.

*Los antecedentes enviados deben ser legibles, de lo contrario no se evaluarán.

9. **Postulación:** Periodo de postulación y recepción de documentación solicitada desde el 18 al 27 de Julio de 2017 hasta las 16:00 horas, en el siguiente enlace:

<https://sigerh.dgac.cl/airh/rys/dgac.site>

***Deben completar el CV estándar, que entrega el portal de reclutamiento DGAC, además de subir los archivos correspondientes en los campos solicitados (Cedula de Identidad, Título Profesional, Capacitaciones, CV con formato propio, etc.), responder las preguntas que se realizan y por sobre todo No Copiar y Pegar desde Word, en el portal de Reclutamiento.**

***Los días son referenciales, por lo que la duración del proceso podría estar sujeta a variaciones.**

***Serán postulaciones válidas, sólo las de aquellas personas que hayan postulado a través del portal de Reclutamiento de la DGAC.**

***Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso de selección.**

Calendarización del Proceso

Etapas	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	18/07/2017 – 27/07/2017
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	30/07/2017 – 29/08/2017
Finalización	
	30/08/2017 – 05/09/2017

*Los días son referenciales, por lo que la duración del proceso podría estar sujeta a variaciones.

Atte.,
Departamento Recursos Humanos
Oficina Reclutamiento y Selección
Teléfono (02) 2439 2173
Mail: alejandro.arancibia@dgac.gob.cl
Julio, 2017